

REGISTRADA BAJO EL N° 4.000

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda informe:

- Estado de avance de la construcción de las 10 aulas en Rafaela en el marco del programa provincial “1000 aulas” implementado por el Ministerio de Educación de Santa Fe.
- Si la formalidad para ejecutar las obras implica firma de convenios y/o la sanción de decretos provinciales. De ser así solicitamos adjuntar esta documentación correspondiente.

(Exp. C.M. N° 10.818-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los catorce días
del mes de agosto del año dos
mil veinticinco _____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela